

# EL ECO DE LA CAMPAÑA

ÓRGANO DE SUS INTERESES.

**Almanaque.**

HOY Jueves 3 de Octubre—Santos Cándido y Maximiano.

**PRENSA NACIONAL.**

**Molinillo.**

Las bases no tienen base ó son todas falsas. Lúculo—Molinillo, ¿en que quedamos en fin, que se adelanta, qué se saca en limpio de las bases?...

Molinillo—Las bases, señor amo, no tienen base, ó lo que es lo mismo, no se puede juzgar con base sobre las tales bases, y como que me está pareciendo que todas son falsas.

Lúculo—Todas Molinillo?...

Molinillo—Las del Standard, como las del Siglo, y las de este como las de la Tribuna, y si su merced me apura mucho, señor amo, digo que las de Las Noticias, me lo parecerá también.

Lúculo—Calla hombre y no digas eso aunque lo pienses.

Molinillo—Pues entonces no me preguntes su merced en que quedamos de las bases.

Lúculo—Pero dudar hasta de lo de casa, de lo que dice nuestro diario....

Molinillo—Quiere su merced saber que mas, señor amo?... yo digo como aquella copla vieja:

Papeles son papeles,  
Cartas son cartas,  
Palabras de mujeres  
Todas son falsas.

Lúculo—Y ¿que tienen que ver esa copla con las bases?...

Molinillo—Y mucho que tienen que ver, si su merced me deja completar la idea con una imitacion.

Diarios son diarios  
Amo del alma,  
Pero de paz las bases  
Huelen a falsas.

Lúculo—Pues qué?, no has leido la

**FOLLETIN.**

**LA MUJER EN EL SIGLO DIEZ Y NUEVE,**

**LA MADRE.**

¡No es verdad que parecen muy felices?

Pero siguiendo tras ellas se las vé lanzar miradas tan significativas al escaparate de una fonda, zapatería ó almacén de vestidos, que cualquiera pensaría que tienen necesidad de alguna de aquellas cosas.

Y es cierto: muy cierto.

Esas muchachas que parecen tan felices no tienen que comer ni mañana camisa con que mudarse.

¿Que han de hacer con dos ó tres reales cada dia?

¿Qué han de hacer si no engañan á su estómago y echar remedios á su miseria?

Pero no es esto solo.

Vais á ver qué alegre es un dia de fiesta para la pobre menestrala.

Ha llegado el Domingo.

carta de Corrientes, no has visto la firma?...

Molinillo—Vídelo todo, mi amo; vi que en las Noticias es un Cordero el que baló desde Corrientes; vi que en el Boletín de la Tribuna dice el que escribe de Buenos Aires—que la casualidad le reveló el secreto, que estando de visita en casa de un alto personaje se impuso de las bases estrojuecialmente.... Pero el amo yo me atengo á la copla vieja:

Papeles son papeles  
Cartas son cartas,  
Y lo del personaje  
Es otra balada

Lúculo—Quiere decir que no confias; que no crees, que no acreditas en las tales bases?...

Molinillo—Ni mas ni menos, lo que su merced dice:

Digo y repito  
Amo del alma,  
Que las tales bases.  
Son pura farsa.

Lúculo—Digo que los diarios  
Tienen mil cábulas  
Y el que se emboba  
Gato por liebre traga.

Lúculo—Estas muy incrédulo, Molinillo—de donde te proviene dudar así de de todo?

Molinillo—Me proviene, señor, amo, de que en estas tierras la mentira y la chismografíia política están siempre en gran boga—Santo Tomas habló para el Rio de Plata cuando sentó su sábia doctrina, de ver y creer, á lo cual podríamos tambien aplicarle la copla.

Papeles son papeles,  
Cartas son cartas,  
Si quieras marchar seguro  
Lo que veas solo creerás.

Lúculo—Bien está, poco que razon es la que tienes para afirmar que no

El dia de asuelto, ó lo que es igual, el dia de ayuno.

Porque en este dia no se trabaja, pero tampoco se come.

Sinembargo, los ahorros de la semana componen la respetable cantidad de treinta y dos maravedises, lo que es mucho ahorrar, considerando que el sueldo de la costurera es un escrupulo de cantidad inventado por ciertos comerciantes.

Pero bien mirado no les falta razon. Se han de dar una camisa por doce reales, fuerza es que la mano de obra valga doce cuartos.

Es poco, pero tambien hay muchas que quieren ese poco.

¿Qué culpa tiene los comerciantes de que haya tantas mujeres desocupadas?

Reunidos, en fin, los treinta y dos maravedises, vamos á ponerlos en manos de Clotilde, linda muchacha de catorce años; hermosos cabellos rubios grandes ojos azules y genio alegre y revoltoso.

Clotilde casi es una niña; pero desde muy pequeña perdió á sus padres, anda siempre sola, y aunque a veces ha visto

debemos creer en las bases?

Molinillo—Recuerda su merced aquel sainete del Payo, á quien su amo le mandó llevar una carta diciéndole, no te vuelvas sin la contestación?...

Lúculo—Y que sucedió?

Molinillo—Sucedió que el hombre se puso en camino con la carta, encontró á la persona á quien iba dirigida, y le dijo—Para V. traigo esta carta que le manda mi amo, y me ha dicho que no me vuelva sin la contestación,...

Lúculo—Y ¿qué pasó?...

Molinillo—El hombre, como es natural le pidió la carta, y el payo le replicó —Eso no, déme Vds. la contestación primera; y fué en vano luchar, . . . el tal hombre se volvió á su casa y le dió la carta al amo—Pues qué, le dice este, no encontraste á la persona? Si señor, le contesta el payo, encontré; pero como no me quiso dar la contestación, no quise entregar la carta y aquí está.

Lúculo—Y ¿qué tiene ese cuento de analogia con las bases?

Molinillo—Tiene el amo, que prueba que nuestros diaristas, dan la contestación antes de leer la carta.

Lúculo—No te entiendo.

Molinillo—Pues yo si que me entiendo . . . los diaristas han oido hablar de la paz, y antes que esta se haga, cada cual presenta sus bases y cada uno con su cada cual, es decir, cada uno pidiendo para su santo, ó tirando por donde mas le tira—Pregunto ahora á su merced si es esto ó no leer la carta antes de abrirla, ó dar la contestación antes de recibirla? . . . Si el payo de la carta hubiese tenido que habérselas con nuestros diaristas, de seguro que no se va sin la contestación que él quería recibir, antes de entregar la carta.

Lúculo—Pues señor, sacamos en claro. Molinillo—Que el negocio esta oscuro todavía, eso mismo:

Que los tales diarios  
Amo del alma

Lúculo—Así es, que aunque inocente y pudorosa, sabe donde le aprieta el zapato y puede echar sus cuentas sin ayuda del vecino.

Tenemos, pyes, á Clotilde que salta de un brinco de su slico jergon, se viste con mas esmero que de costumbre, baja los cien escalones y pico que la separan de la tierra y se dirige á oír misa alegre como uñas pascuas.

Salp de la iglesia y ya tiene todo el dia por suyo.

Y en verdad que hace magnifico dia y un sol hermoso que todo lo pone ri-sueño.

Es cuestión de pasar un buen Domingo.

¿Qué hora?

En Madrid hay tanto donde escoger! Circo, teatro, baile, paseo.... pero

y la comida? ¡ah! no importa; ya comió ayer. El apetito hace sabrosas las diversiones.

¿A dónde irá en fin?

Son abonados  
Para guayabas.

Que de tal tamaño  
A veces las largan,  
Que joroban con ellas  
Al que las traga.

Con que así el amo,  
Guarden sus guasas  
La Trituna y El Siglo,  
Y el tal Standard.

Y su merced perdona  
Mi lengua franca,  
De las bases no creo  
Ni en las de casa.

Lúculo—Pero si no crees en las bases, crecerás al menos que se hace la paz.

Molinillo—Ver y creer, como dice Santo Tomas, señor amo, y de ese modo no nos engañaremos. Si la guerra noiza, se hará la paz, y si la guerra continua no habrá paz y seguirá la procesión, de la feliz situación, y dele duro al cañón, bin, bon, bin, bon!

Al fin y en conclusión señor amo, yo digo como decía Piarrés el lechero esta mañana.

Lúculo—Y que decía?

Molinillo—Poco mas ó menos decía asi, señor amo:

Si se hace el paz  
Guerra acabando,  
Y sino crisalida  
Veruta largando.

Si guerra no quieres,  
El paz teniendo  
Vale mas, si,  
¿Qué estar haciendo?

Paraguay diablo  
Guano sacando  
Y aliados en el pantano  
Duro chupando.

Sino te arreglas  
Guerra acabando  
Poco á poco domonio  
Te va cargando

Paseando un poco por la mañana, tomando un asiento del circo por la tarde y billete para el baile de la noche, se puede pasar un domingo delicioso.

Y pero quien va á hacer tantas cosas con treinta y dos maravedises.

¡Ea! Revista de carteles.

«Circo de Price: Los Espectros Luminosos Cuatro reales.

Esto es caro.

«Teatro del Círculo: La Pata de Cabra: Tres reales.

Tambien es caro.

«Baile Campesino y Fuegos Artificiales en el Eliseo Madrileño, señoras, entrada gratis.»

¡Gratis! ¡Pero, quien va al Eliseo y no toma siquiera un par de merengues y un vaso de agua.

¡Valen tanto los merengues dentro del baile!

¡Ea! Revista de bolsillo.

Ocho y ocho diez y seis, y ocho veinticuatro, y ocho treinta y dos.... no sale la cuenta.

Ocho y cuatro doce, doce y cuatro diez y seis, y diez y seis.... treinta y dos....

Diez y seis y cuatro veinte, veinte en un solo mes.

Lúculo—Con que así decía el vasco?

Molinillo—Así decía en su media lengua, si señor, y yo creo que decía algo de mas positivo que lo que dicen las bases.

Molinillo.

**Vía ferrea á la frontera.**

Cuando surgió el pensamiento en el Directorio de la Compañía Salteña, para hacer de su cuenta y costo un estudio del trayecto de nuestro pueblo á la frontera del Brasil, para el establecimiento de una vía ferrea, nos ocupamos estensamente de este gran paso en la vía del progreso, y de sus ventas para el país en general, y en particular para el Salto, que mas inmediatamente gozaría de los beneficios.

El pensamiento no ha quedado en proyecto, y muy en breve se pondrá en ejecución, pues ya se ha contratado un ingeniero que reconozca la vía, y dé los informes científicos necesarios al respecto.

Improbo trabajo sería detenernos en demostrar la utilidad y conveniencia de la realización de tan gran pensamiento—Nos concertamos solo á encomiar al espíritu de empresa, proverbial en el pueblo del Salto, y constatado en su historia contemporánea.

La Compañía Salteña, compuesta de las primeras entidades locales, verdadera representante de nuestras tradiciones y de aspiraciones legítimas para el adelanto de la localidad, ha tomado la iniciativa en un proyecto, cuyos resultados están al alcance de cualquier que fije en ello su atención.

Nos felicitamos y enorgullesemos por este gran paso en la vía del progreso, nacido en nuestro seno; y después de enaltecer á sus autores, los alentamos á que no desmayen ni se desalienten ante las contrariedades; y á que procigan la obra, si renunciar ni delegar el título honroso de iniciadores, promotores y agentes principales.

Hagan sacrificios por obtenerla y conservarla.

y doce.... treinta y dos, no crece de ningun modo.

¡Qué lastima!

Y entre tanto el estómago se queja .... y hay allí enfrente un escaparate con dulces tan frescos.... y mas alla una cesta con molocotones.... y al lado otra con avellanas.... ¡Jesus! ¡Cuantas cosas hay en madrid!

Cuatro y cuatro ocho, y diez y seis veinticuatro y ocho.... está visto no hay mas que treinta y dos maravedises.

Será preciso buscar á otras amigas y reunir los capitales.... pero, ¡oh!, Dios que recuerdo! ¡Son las diez de la mañana, y á las diez y cuatro tiene que llevar un vestido desde su taller á la casa de la marquesa X!

Aqui de los piés.

Vivo, vivo, mucho mas vivo.

¡Oh, tropezón! Se ha desgarrado media falda; pero no importa; se sujetá la tela con un alfiler.

Por si llega á tiempo; toma el vestido y se encamina á casa de la marquesa.

Es el séptimo vestido que ha llevado en un solo mes.

## Cuestión carnes.

Es indudable que aquí nos preocupamos de la cuestión carnes conservadas, y con razón, porque está en la conciencia de todos que el día que quede resuelto el problema que todos anhelan y en cuya solución están empeñados muchos, la República habrá alcanzado una fuente inagotable de riqueza.

Ayer hablamos de un descubrimiento que recomienda el Sr. D. Juan Mac Coll; hoy hemos recibido la carta que damos a continuación y que viene a animarnos a perseverar en la fe que habíamos depositado en el sistema del señor Liez-Bodart.

Lo que deseamos es que se consiga, por este o cualquier otro modo, el medio de conservar las carnes en estado de poderse llevar á Europa y expender en aquellos mercados como carne fresca.

No desesperamos de verlo en nuestros días.

Hé aquí la carta que motiva estas líneas:

Sr. D. José A. Tayolara.

Muy señor mío:

Al ocuparse la prensa de varios sistemas para la preparación de carnes, cuyo resultado es á una problemática, creo oportuno regalar á Vd. se sirva hacer conocer al público, por medio de su acreditado periódico, que Mr. Liez Bodart ha llegado á Europa con los tarros de carne que llevó, en el mas perfecto estado de conservación; que probada esa carne en Río Janeiro como en París, fué hallada del todo idéntica á la fresca; que el emperador del Brasil, entusiasmado por ese resultado ofreció á Mr. Liez Bodart todo su apoyo para la explotación del sistema en Río Grande.

Además, los tarros que preparó y llevó D. Alfredo Biraben para Europa, habían llegado al Brasil sin novedad alguna. D. Máximo de Pleuxer, hermano político del Sr. Baraben, esta constantemente preparando y ensayando métodos para simplificar y poner al alcance de todos esa preparación, y no es avanzarme el decir que ha obtenido el mejor éxito.

El hecho, pues de la conservación, calidad y baratura, está adquirido, y solo se espera la vuelta del señor Biraben, para plantear y organizar del modo mas formal y liberal ese sistema que se esplotará en el país en una escala que no me es dado ponderar.

Agradeciendo á Vd. de antemano la publicidad que quiera dar á lo que antecede y en la forma que mejor le parezca, me repito de Vd.

Su atento servidor,

J. L.

Casa de Vd., setiembre 20.

EN EL PAÍS Y EN EL CONVENTO.

El colegio de la Colonia dedica un largo y bien fundado artículo á una cuestión de que nos hemos ocupado en varias ocasiones al hablar de los pueblos fronterizos, indicando como el medio mas eficaz para que prosperen, su habilitación como puntos de depósito, lo cual importaría favorecer muchísimo al comercio que les dà vida, poniendo en apitul de sacar todo el partido posible de su ventajosísima posición respecto de las casas inmediatas brasileras de Yeguaron, Bigué, Santa Ana, San Juan, Bustia etc.

Esas indicaciones, que podrían convertirse en hechos con evidentes beneficios para el país: se refieren á Cuñapirú, San Eugenio y Artigas, puntos esencialmente versal. La libertad hija del derecho, el desarrollo comercial y que hoy mismo hacen fuerte recho encarnación de la justicia, la justicia y productiva competencia á varios del resto, consecuencia de la ley rectamente aplicada; hé aquí el principio en que se basa considerable. Si omitimos á la Colonia ha de fundar el nuevo orden de cosas, fué porque nuestra mente era tan solo después de destruir lo existente.

ocuparnos de la parte fronteriza de nuestro territorio, la mas desheredada y la que mas debiera merecer por distintas razones la justa protección del Gobierno: pero vemos con gusto que el periódico de aquella localidad, coincidiendo en General con nuestras ideas sobre la conveniencia de establecer depósitos en los pueblos de campaña aparentes para ello por su situación, aboga muy especialmente por la Colonia, recordando que han transcurrido siete años sin que aun se piense en cumplir el decreto vigente declarando al referido puerto de tránsito y depósito, y debiendo funcionar así que se proveyese lo relativo al personal y costo de los almacenes."

El colegio recuerda también la prosperidad alcanzada por el Silo con el depósito, y el hecho de que en 1839 la Colonia tuvo un movimiento comercial extraordinario de que dà una idea el establecimiento de 21 graserías, sin mas que hubiera favorecido con aquella concepción el general Rivera.

Siglo.

## EXTERIOR.

## MAS NOTICIAS DEL PAÍS.

## España.

Las noticias recibidas de la Península son graves e interesantes.

La *Mala de Europa* ha traído unos documentos que son proclamas del general Prim, y de los cuales no queremos privar á nuestros lectores por el interés que pueden despertar.

Héales aquí:

## PROCLAMAS DEL GENERAL PRIM.

España — Ha llegado la hora de pelear y de concluir de una vez, con los que os vienen oprimiendo. La dignidad de la Patria lo exige, el triunfo de la Libertad la reclama. Solo el deseo de asegurar el éxito ha podido evitar el que no hayamos dado antes la batalla.

La inmoralidad en las altas esferas, sostenida por la adulación oficial y por el despotismo oficinal; ha hecho indispensable un cambio radical en los destinos de nuestra patria. No hay nadie más temible ni más perjudicial que los motines. No hay nada más grande ni más justo que las revoluciones cuando lo exige la miseria del pueblo, y el sufrimiento del ejército; cuando la opresión ha tocado los límites de la tiranía, y el desconcierto ha llegado á convertirse en sistema.

Padece la agricultura, sufre el comercio, agoniza la industria, está muerta la prensa y la tribuna, y el ciudadano se cubre de rubor al contemplar su patria; todo lo que la España tiene de inteligente y de activo se halla proscrito. No hay tormento que no se ensaye, ni ley que no se concilie, ni tribunal á que no se intimide para ahogar los gritos de la opinión pública indignada, y seguir esplotando, á la sombra de palabras que no corresponden á los hechos, los pocos recursos de que aun puede disponer el país. Es un contraste horrible el que forman las bacanales y las amenazas de los que mandan, con las lágrimas de los deportados y condenados á prisión, y con el ruído de las descargas de los que impunemente son fusilados.

La revolución es el único remedio á todos nuestros males. Ella convocará Cortes Constituyentes por medio del sufragio universal y Artigas, puntos esencialmente versal. La libertad hija del derecho, el desarrollo comercial y que hoy mismo hacen fuerte recho encarnación de la justicia, la justicia y productiva competencia á varios del resto, consecuencia de la ley rectamente aplicada; hé aquí el principio en que se basa considerable. Si omitimos á la Colonia ha de fundar el nuevo orden de cosas, fué porque nuestra mente era tan solo después de destruir lo existente.

La abolición de la odiosa contribución de consumos; la desaparición de las quinielas, sin perjudicar los intereses y los derechos de la parte digna del ejército; la reducción de las contribuciones á las que el pueblo pueda pagar, sin atacar la producción y sin entorpecer el desarrollo de la riqueza; la unidad de la administración de justicia; la abolición de los privilegios; la administración al servicio de los pueblos, y con la responsabilidad que haga imposible su holgazanería, su ignorancia y su arbitrariedad, los tribunales de justicia por encima de toda clase de lucha y de dependencias, es lo que, con buenas leyes inmediatamente planteadas, ha de transformar la faz de nuestro país.

La tolerancia con toda clase de opiniones, el respeto á todos los derechos legítimamente creados, y la destrucción de todo lo que se ha hecho á la sombra de la intriga, cubierto con el velo del misterio, y sostenido por el sufrimiento del país, han de ser los medios de desbarazar el camino.

Las recompensas de todos géneros al talento y á la virtud, en vez de otorgarlas á la adulación y á la intriga, serán el estímulo poderoso, que abriendo nuevos horizontes, imprimiendo nueva tendencia á la actividad de nuestro pueblo hagan de él lo que debe ser en medio del siglo diez y nueve, y viviendo la vida de la civilización de Europa.

La libre emisión del pensamiento, y el derecho de reunión y de asociación, como medios de dar á conocer las ideas, el sufragio libre para unificárlas, y la libertad de la tribuna como medio de convertirlas en leyes, haciendo que los gobiernos sean el producto de la opinión pública, serán el coronamiento de nuestra obra cuando haya pasado el periodo revolucionario.

A las armas, pues, compatriotas. Un pequeño esfuerzo de parte de cada uno, y habrá concluido el caciquismo de los pueblos, las camarillas de los capiteles, y la tiranía de Madrid.

A las armas, con completa confianza en el éxito, que no dura la vida de los malos gobiernos mas que lo que quiere permitir el sufrimiento agotado de los pueblos. ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional!

PRIM.

## PROCLAMAS DEL EJÉRCITO.

SOLDADOS: — Es necesario responder á la voz del país que pide la revolución. El ejército español ha sido en toda las épocas de nuestra historia, el mayor enemigo de los tiranos, y el mas firme apoyo de los derechos y de la libertad de sus conciudadanos. Faltarán en estos momentos solemnies a su tradición? Tengo multitud de pruebas, infinidad de datos para suponer lo contrario.

Compañeros: Empuñad vuestras armas para uniros á vuestros padres y á vuestros hermanos. Dad el mismo grito que ellos. Sus intereses son los vuestros; sus aspiraciones las de todos los buenos españoles.

Si no hicieran necesario la revolución los clamores de la opinión indignada, la harían indispensables las injusticias y arbitrariedades de que viene siendo víctima el ejército.

Es preciso que esto termine; es indispensable que empiece una nueva era de reparación, de justicia para el ejército. Que al espíritu de caudillaje, sustituya la estimación del mérito; á la intriga los servicios; a los apellidos la escala.

Jefes, oficiales y soldados! Cumplamos todos con nuestro deber, escuchemos el grito de nuestra conciencia, oiganos los clamores de nuestros conciudadanos, y así los primeros recibiremos las recompensas á que os hagáis acreedores, los últimos iremos a la ciudad Eterna.

ú descansar al seno de vuestras familias recibiendo las bendiciones de los pueblos, y encontrando un admirador en cada uno de los habitantes del valle.

Nunca dà mas pruebas de valor un ejército que cuando sabe distinguir entre lo que le exige la ordenanza en tiempos normales y lo que reclama de él la patria herida en lo que tiene de mas querido y de mas santo.

SOLDADOS! — Si la disciplina obliga á defender los buenos gobiernos, no puede exigir que se apoye la tiranía. Si manda que se combatan los motines, no quiere que se desoiga la voz de las legítimas revelaciones.

Soldados: ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional!

PRIM.

## CORRESPONDENCIA DE ITALIA.

Florencia, 24 de Agosto de 1867.

El Senado, como era de suponer, aprobó la ley sobre la liquidación de los bienes del clero por 84 votos contra 29. Los senadores del partido clerical le han hecho una terrible oposición por suponerla *sulciosa* y contraria al sagrado derecho de propiedad.

Esta ley fué también examinada por los Sres. Farina y Saracco en la parte financiera, poniendo en relieve el déficit del presupuesto por la centésima vez. El presidente del Consejo de Ministros Sr. Rattazzi, contestó digna y satisfactoriamente á todos los oradores que tomaron parte en esta gravísima discusión. Creo el Sr. ministro, y hasta lo aseguro, que habiendo paz orden y buena administración, se salva la Hacienda pública, sin descuidar, como es consiguiente, el desarrollo de la riqueza nacional.

Como se vé, el espíritu del Ministerio actual no puede ser mejor para los intereses de todas las clases del pueblo. El Sr. Rattazzi manifestó á la Cámara que necesitaba hacer inmediatamente las operaciones de crédito, autorizadas por ley y añadió:

"Es preciso que Italia devuestre á la Europa entera que es una nación y no una palabra geográfica, y prueba también que no es un cadáver financiero." El Sr. presidente del Consejo fué muy aplaudido por el público quo le favorece con sus simpatías.

Trátase ahora de nuevas reformas en los impuestos para reducir el déficit á pequeñas proporciones, y poder esperar que éste se cubra con el aumento natural en los ingresos.

El partido clerical no se ocupa hoy mas que de mantener la alarma en el país, ponderando los peligros que amenazan a Roma, y acusando al gobierno de complicidad con los radicales. Afortunadamente no faltan prelados á quienes repugna confundir los intereses mundanos con los altos intereses de la religión, y una buena prueba de esto es la pastoral del Sr. Obispo de Vicenza al clero de su diócesis.

Que hay en Roma una Junta Nacional que conspira contra el gobierno pontificio, es cierto; pero de esto no tiene la culpa Italia, sino el que no ha podido descubrirla.

— Parece que se ha desistido, por ahora, de la visita del rey Victor Manuel y del Sr. Rattazi á Francia. Dicese que hay alguna frialdad en las relaciones entre Paris y Florencia, y que ésta es habilmente explotada por Prusia. Este potencia ofrece de nuevo su apoyo á nuestro gobierno cuyo resultado será la posesión de Roma, siempre que sostenga la alianza que firmó hace dos años con la Alemania del Norte.

— Ha muerto en Roma el barón Verges, ministro de Bélica cerca de su Santidad. El cólera está haciendo estragos en las nes de infantería y de algunas piezas de artillería, se presentaron á atacar á la co-

— Dice que Muzzini y Garibaldi apoyan energicamente el empréstito de la Junta Nacional Romana, mas parece que apesar de eso fracasará.

— El barón de Ricasoli se halla actualmente en Roma.

— Dice que loslistamientos de voluntarios que se han estado haciendo á nombre de Garibaldi y que se suponían con destino á invadir los Estados de la Iglesia, era una estrategia, pues dichos voluntarios debían desembarcar en España en las costas del principado de Cataluña para auxiliar ó iniciar la revolución de este país. Añadeso que ha habido reclamaciones á nuestro gobierno por parte del embajador de España.

— El 15 de agosto, estalló un vasto incendio en el magnífico templo de San Juan y San Pablo en Venecia. Entre las numerosas y lamentables pérdidas sufridas, figuran el famoso cuadro del Ticiano, "San Pedro Martir," otro de Giambellino y varias obras maestras de primer orden.

— Segun dice el *Internacional* de Londres, el Gobierno italiano, obrando de acuerdo con el británico, va á reconocer la República mexicana.

## NOTICIAS DEL PARAGUAY.

## Correspondencia del teatro de la guerra.

Tuyutí, Setiembre 26 de 1867.

Por declaraciones de los pasados sabíamos que la expedición sobre el Pilar á las órdenes del General Hornos y del General Neves, que dió por resultado cerca de cien prisioneros, la captura de dos cañones, mas de 300 cabezas de ganado vacuno, muchas armas y municiones &c; había llenado de pánico á las fuerzas de Lopez á quienes se comunicó las noticias por medio de las mujeres que recorren el campamento.

Apercibido sin duda Lopez de ese mal efecto resolvió el golpe de audacia que ha venido á interrumpir la monotonía de esta vida de campamento, detrás de escéntiles trincheras y en medio de las comodidades que pueden facilitar los industriales de todas especies que nos rodean.

Hoy todavía no se habla sino del suceso que voy á referir y los comentarios como ustedes deben comprender son de toda especie.

Vamos á los hechos.

El dia 24 salió para Tuyu-Cuá el gran comboy que provee á las fuerzas allí sitiadas. Como de costumbre lo sorvió de custodia un regimiento de caballería brasileña apoyado por una columna de las tres armas brasileñas también, situada de este lado del estero Rojas, á las órdenes del Brigadier General Alvin Carvalho.

Luego quo el comboy hubo pasado el estero, comenzó á ser hostilizado por una fuerza de caballería. Entonces el Baron de Porto Alegre ordenó quo se lo diera protección y el General Alvin Carvalho con su columna cruzó rápidamente el estero y llegó en protección del comboy en tiempo oportuno para que los paraguayos no apretaran el gorro sin hacer nada al comboy.

Siguió este su camino y con pequeñas incomodidades pasó el paso peligroso y siguió para Tuyucuá libre ya de ser sorprendido. Entonces el General Alvino Carvalho volvió con su división, cruzó de nuevo el estero, y se situó en el campo que tenía por la mañana, dejando en el paso del Naranjal en observación una columna de caballería.

Todo parecía concluido, cuando nuevamente fuerzas enemigas compuestas de caballería mal montada, de algunos batallones, se presentaron á atacar á la artillería, se presentaron á atacar á la co-

Columna de caballería brasileña que había quedado en observación de las comunicaciones con Tuyu-Cué.

Esa columna se replegó mientras que el General Alvin Carvalho recibía nueva orden de repasar el Estero, reforzada su división con algunos batallones.

El Paso del Estero Rojo se hizo con toda actividad y la caballería inició el ataque contra la paraguaya que la arrojó con facilidad, llevándosela por delante.

Engolosinado el Baron do Porto Alegre con el fácil triunfo sobre la caballería enemiga, ordenó al General Alvin Carvalho que cargase la infantería que se había formado en cuadro. El ataque se llevó con audacia y todo prometía una victoria fácil, cuando de pronto se lanzan sobre las fuerzas brasileñas dos nuevas columnas de infantería paraguaya que estaban emboscadas, trayendo además algunos cañones y coheteras.

La fuerza paraguaya se compondría de cuatro a cinco mil hombres y obligaron a los batallones y caballerías a retirarse y repasar el estero en bastante desorden y con pérdidas considerables. Los paraguayos hicieron la persecución hasta el alcance de nuestros cañones.

Las pérdidas de las fuerzas brasileñas se hace subir entre muertos, heridos y estriados a cerca de seiscientos hombres entre los que se cuentan algunos jefes y oficiales; El General Alvin Carvalho que mandaba la división está herido en la cabeza de un casco de metralla.

Entre los muertos se nombra al jefe de la escolta del Vizconde de Porto Alegre, al mayor Pereira Costa y a otros cuyos nombres no recuerdo.

Muchos comentarios se hacen sobre este suceso de armas y se culpa al Vizconde de no haber mandado protección en oportunidad a las fuerzas comprometidas y también de haber dado lugar al hecho, enviando por segunda vez la división del general Carvalho a través del Estero, a provocar a las fuerzas paraguayas en sus posiciones.

El hecho es mis amigos que las provincias que se teman dejan ver que para asegurar nuestra comunicación con Tuyu-Cué, se emplearán frecuentemente mas fuerzas, lo que forzosamente tendrá que reducir las que quedan disponibles para continuar las operaciones militares de la importancia de la que no hace mucho marcó sobre el Pilar.

Los muertos que en este encuentro ha dejado el enemigo son menos que los de nuestro aliados, lo que se explica no solo por la ventaja obtenida por los paraguayos y la persecución, sino también por la impugnidad con que desde los palmares arrojaban metralla y fusilería, sin ser ellos molestados.

Esto sin embargo calculo que su pérdida no ha de bajar de 500 hombres fuera de combate, que proporcionalmente harán más falta a Lopez que los que ellos han puesto fuera de combate a nosotros.

Por Yatayí-Corá tenemos constantes guerrillas y los disparos de cañón no dejan de ser fructuosos en la línea.

Es lo mas importante que tengo que comunicarles, cumpliendo la promesa de escribirles cuando hubiera sobre qué.

En cuanto consiga datos exactos sobre las pérdidas por uno y otro lado, trataré de enviárselos.

De vds.  
El amigo.

## EL ECO DE LA CAMPAÑA.

3 DE OCTUBRE 1867.

### PERMANENTE.

#### QUE SE CUMPLA LA LEY.

Montevideo, Noviembre 6 de 1860.

#### DECRETO:

Art. 1.º El Puerto de la Colonia queda en susciones de su oportuna idea, y estos

declarado de trasbordo y depósito, debiendo esto último empezar a tener efecto desde luego que la ley provea al personal de los empleados y costo de los almacenes necesarios.

&c. &c. &c.

#### BERRO.

EDUARDO ACEVEDO.

TOMAS VILLALBA.

#### Depósitos en el Plata.

En el propósito de ilustrar con antecedentes la cuestión *Puertos de Depósito* que venimos tratando, y que tan cerca afecta los intereses económicos y mercantiles de todos los pueblos del Estado, ribereños con el Río de la Plata; hemos encontrado a mas de las disposiciones publicadas ya, un hermoso documento que sirve perfectamente a nuestro propósito.

Es fuera de duda, que los hombres más conocedores de la ciencia económica: han reconocido como indispensable a los intereses del comercio del país y a su mayor desenvolvimiento, el que exista en este u otro punto céntrico una Aduana Central de Depósito: que tienda a facilitar las operaciones de la marina que se ocupa del cabotaje en el Río Uruguay; ahorrando a la vez la peligrosa travesía que hace hasta Montevideo, en razón del poco calado de los buques que en ella se emplea.

El documento que vamos a exhibir tiene por otra parte la particularidad de que en el empeño los padres de la patria, de llenar una necesidad que creían indispensable: legislaban nada menos que sobre territorio ajeno, o cuando menos disputable; teniendo como tenían otros muchos puertos donde haberse establecido la Aduana Central que se descaba.

El artículo 2.º de la citada ley, fue calcado al objeto de que se dificultase su establecimiento en el punto señalado. Y a haberse hecho como en él se indica, muchos años harían que los olvidados pueblos del Plata en este ribera oriental, estarian convertidos en grandes centros comerciales, con remarcable beneficio de la prosperidad general del País.

En 17 de Octubre de 1829, la Asamblea General Constituyente del Estado Oriental, sancionaba el decreto siguiente:

«Art. 1.º El Poder Ejecutivo establecerá con la mayor brevedad posible, una aduana central para el comercio del Uruguay, en la isla de Martín García.

«2.º Mientras se allanan por el Gobierno los inconvenientes que pueden presentarse, para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. anterior, se establecerá la aduana en el punto mas próximo a la embocadura del Uruguay, y en el que se haga conciliable la seguridad de la recaudación de los derechos del Estado, con la mayor facilidad y comodidad del comercio.

«3.º Etc. etc.»

Hé aquí pues, a la Asamblea Constituyente reconociendo en aquella fecha, la necesidad de establecer con la brevedad posible una Aduana Central.

Brevedad que uada abrevio; y que se ha traducido en veinte y ocho años menos trece días de espera: llegando al 4 de Octubre del año del señor de 1867, en el mismo estado en que nos hallabamos entonces.

Quizá y sin quizás; si en vez de señalar como punto céntrico la Isla de Martín García, hubiera destinado la Constituyente con precision a la Ciudad de la Colonia ó al pueblo de Nueva Palmira el comercio gozaría ya los be-

pueblos estarian convertidos en grandes centros de población y en puntos comerciales de grande importancia.

Pero, teniendo magnificas y aparentes puertos para complementar su pensamiento, les ocurrió la poca feliz idea de fijarse en el peñascoso de Martín Garcia: precisamente en un punto sobre cuya cuya propiedad está mas dividida la opinión de ambos países, tanto de sus gobiernos como de sus habitantes; y en que las pretensiones son también las mas encontradas; lo que como era consiguiente imposibilitó su realización.

Así son nuestras cosas.

La República Argentina ha considerado siempre como fuera de cuestión que aquella Isla le pertenece exclusivamente.

El pueblo oriental a su vez y desde los primeros días de su existencia como pueblos independiente, ha mirado a la referida Isla según lo prueba la ley citada, como propiedad que legitimamente le correspondía.

Hemos por incidencia caído en una grave cuestión, en que como argentinos no deseamos aparecer menos ardientes defensores de nuestro país; ni obligados tampoco a sostener por espíritu estrecho de nacionalismo, derechos que legitimamente no le correspondan. La justicia se ostentará a su tiempo ante todo, aunque su aplicación perjudique los intereses de unos u otros.

No entramos pues en esta cuestión por no ser del caso, ni servir a nuestro propósito, sino en aquella parte que se relaciona con la disposición que transcribimos.

M. O.

(Continuará.)

#### PREOCUPACION POLÍTICA

Persona de nuestra amistad nos denuncia una preocupación, que en los momentos presentes está produciendo resultados funerios.

Se nos dice que muchas madres de familia entienden que la vacuna no se debe administrar mientras la enfermedad de la viruela existe en estado de epidemia: y hasta dicen haberse mandado suspender la vacuna.

Es un error este sumamente deplorable. Nunca es más necesaria la administración de la vacuna que cuando la viruela hace estragos, como los que vienen haciendo entre nosotros desde cinco meses atrás.

Recomendamos pues a las personas cabeza de familia, que sin pérdida de tiempo, traten de dar a sus hijos ó niños dependientes de ellos el preservativo de la vacuna, sin hacer caso de vulgaridades.

El Dr. Torres médico de Policía tiene actualmente un rico virus y no se debía desaprovechar esta oportunidad, pues no siempre es fácil obtenerlo.

La autoridad debería incitar también a las familias, ya que el médico apesar de andar ofreciéndose por las casas para que vacunen los niños no puede obtener, el resultado que se desea.

M. O.

#### NOTICIAS GENERALES.

##### Ruptura de las negociaciones de paz.

Hemos tenido a la vista una carta conteniendo una nota del Sr. Caminos secretario de Lopez al secretario Mr. Gouth del ministro de S. M. B. protestando contra la base que establece el retiro del presidente Lopez.

A continuación de esa nota se enuen-

tran en francés unas bases para la negociación de paz firmadas por el Sr. Gouth.

De la nota del secretario Caminos resulta una de dos, ó que el secretario Gouth antes de tener el asentimiento de Lopez dio seguridades a los aliados dando por aceptadas por aquel, bases que no lo habían sido, ó que Lopez se ha hecho atras de las bases aceptadas.

Cualquiera de las dos cosas, el hecho es que la negociación se da por rota, pues que los aliados han declarado indeclinable la condición de cambio de gobierno en el Paraguay y Lopez indeclinable su resolución de no asentir.

Las armas continúan pues con la palabra, entretanto y mientras llega una nueva intermitencia ó proposiciones de paz.

Por falta de espacio no publicamos hoy los documentos á que nos referimos, lo haremos en el otro número.

#### ESPECIAL DE NOTICIAS.

—Empieza hoy a llegar al Rosario, los contingentes cordobeses que marchan al teatro de la guerra.

—Parece que se ha perdido toda esperanza de arribar a un arreglo de paz con Lopez.

—El rechaza salir del Paraguay.

—El comandante de la Dotorell opina que es imposible el que los encorazados brasileros pasen Humaitá.

Agrega que otras escuadras tampoco pasarian.

—Las noticias del Paraguay dan detalles sobre el suceso del Pilar.

—El éxito fué completo.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores las últimas noticias del teatro de la guerra.

De ellas se deduce que ha habido un combate sangriento y resido en que quedaron gran número de muertos y heridos de una y otra parte; pero que los paraguayos no pudieron llevarse la presa.

—El Congreso Argentino ha prorrogado sus sesiones á petición del gobierno para tratar asuntos importantes.

—Algunos de los presos útimamente escapados de la Penitenciaría han sido capturados en el partido de San Fernando.

—La Cámara de Diputados de Santa Fé ha sancionado definitivamente la ley del casamiento civil en aquella Provincia.

Es un gran paso, del que deberían haber sido ya iniciadores los otros gobiernos.

—El Sr. Gouth secretario de la legación inglesa de Buenos Aires, pasó por Montevideo en viaje del Paraguay para el Janciro.

—Según un diario de Buenos Aires el Sr. Marquez actual Ministro de Hacienda de nuestro gobierno, había ido a reunir la cartera.

—Había llegado a Montevideo el encorazado inglés Dryad.

—Los desterrados políticos Dr. D. Aurelio Palacios y el Comandante Lácalde habían llegado a Buenos Aires.

—La esposa del General Flores sacó la mitad de la suerte grande de la última lotería del Uruguay.

#### SALTEAMIENTO.

La imprenta del Comercial de Paysandú ha sido salteada, llevándose las cajas de tipos los salteadores para desarrancarlos por las calles.

Los establecimientos tipográficos fuera de Montevideo no tienen garantía de ninguna clase, y el Gobierno debe ordenar que si caen bajo el peso de la autoridad los autores de ese crimen, sufran un condigno castigo.

#### GACETILLA

**A NUESTROS SUSCRIPTORES** — Prevenimos que en adelante no paguen la suscripción del periódico, sin su correspondiente recibo, el cual le será entregado por el repartidor del periódico Lindolfo Hernandez; que es el único que cobrará la suscripción todo los meses.

Tambien prevenimos que D. José Saul, no tiene injerencia ninguna en la cobranza de este periódico en adelante, lo que hacemos saber á nuestros suscriptores.

**EPICRÓN CLASIFICADO** — La Tribuna argentina no ha hallado mejor medio para prestigiar á su candidato presidencial el Sr. Sarmiento, que llamarle *loco sublime* en los editoriales y *loco lindo* en la gaceta.

Hé ahí una innovación en la costumbre de hacer biografías encumbrísticas, perfectamente original y juiciosas; pero como ha sido necesaria la comparación para no confundir el nuevo género de locura con la vulgar que lleva al manicomio, el colorado hombro de Sarmiento á Galileo, Coronel y Rivadavia.

#### EPÍGRAMA.

A la bella Marcelina  
Que era sorda como un cesto,  
Un confesor indigesto  
Preguntaba la doctrina  
Y dijo: ¿cuál es el sexto?  
Ella creyendo escuchar  
Quien es Dios Omnipotente,  
Respondió sin vacilar:  
La cosa mas excelente  
Que se puede imaginar.

#### SECCION COMERCIAL.

##### MONTEVIDEO.

##### VENTAS DE FRUTOS.

En la última quincena de Setiembre.

500 cueros al barril 5,70 Eta.

1500 Hayres p/c.

200 pesados 5,50.

2200 cueros secos. Existencia 34,500 cueros.

2800 arrobs. lana sucia, reservado.

200 id id id 3,40.

400 id id id inferior 1,80.

2400 arrobs. lana. Existencia 3,300 id.

2330 doc. lanares 8 c.

500 id id id 1/2 c.

1200 id id reservado.

740 id id p/c.

4770 doc. lanares. Existencia 11,580 doc.

58 fardos cerda mezcla 19,30 á 20 q.

18 id id id p/c.

3 id id de colas 30,70.

2 id id vacuna 19,30.

81 fardos cerda. Existencia 2

## AVISOS REPETIDOS.

## AVISO.

Hoy Domingo se abre en la Calle Principal, la pulperia nueva con tienda etc., recomendamos a todos nuestros amigos y conocidos, los buenos artículos de almacén, bebidas y comestibles que expendemos al público.

Particularmente recomendamos los nuevos tejidos de gran duración, recién llegados de Europa. Todo barato y por pieza se hará alguna rebaja.

s29-2p. Fernando Senhauser.

## AVISO.

Se necesita un cosinero; el que se considere con aptitudes, puede ocurrir a tratar a casa de Miguel Repetto.

s29-3p.

## AVISO.

El relojero y joyero de esta Ciudad, suplica a las personas que quieran aprovechar la oportunidad de hacer algunas composiciones del dicho arte, por estar para ausentarse y las personas que tengan alhajas en mi poder pasen a recojerlas.

Colonia, 29 de Setiembre de 1867.

s29-5p.

## AVISO A LAS FAMILIAS.

En el nuevo almacén de Teófilo Pereira, en la calle principal, se encuentra un surtido general de loza, artículos de almacén y bebidas de todas las clases que se venderán a los precios más acomodados.

Damos a continuación una parte de ese variado surtido de artículos, cuyo tenor es el siguiente:

Juegos de porcelana para mesas, id para té, veladores id, botellones de barro para agua, porta cubiertos de alambre, juegos de carpetas para mesa, cubiertos de marfil e imitación, banderas de papel maché, tijeras para esquilar, hilo de acarreto catalán para atar lana, bolsas de arpillería, camas de hierro, sillas de la India, ropa hecha para hombres, trajes completos para niños, botines elásticos para hombres de cabritilla y cuero de perro, y otros muchos artículos que se omiten por su larga enumeración.

s22-3p.

## SE NECESITA.

En esta imprenta se precisa un joven de 12 a 14 años, que quiera aprender el oficio de tipógrafo. Se requiere que sepa leer y escribir.

## AVISO JUDICIAL.

Por el presente, cito llamo y emplazo a D. Luis Gil, para que el término de 20 días a contar de la fecha comparezca en este Juzgado, por sí o por apoderado instruido y expensado, a contestar a la demanda interpuesta contra él por D. Manuel Leite en representación de D. Julian José Muñiz sobre liquidación de una sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Colonia, 25 de Agosto de 1867.

Ernesto Montez,  
s26-4p. Juez de Paz.

## AVISO A QUIEN CORRESPONDE.

Teniendo que liquidar el abajo firmado su negocio, llama a todas las personas que le deben, para que en el término de un mes y medio contado desde la fecha pasen a satisfacer sus créditos; y pasado dicho plazo les cobrare el rédito con arreglo a los intereses del Comercio.

Colonia, 18 de Agosto de 1867.

Sebastián Scanavino.

a18-p. m. y m.

## Importante

Que convenga ó no convenga  
Manda Dios que todos tengan.

Medidas métricas perfectamente arregladas a las disposiciones vigentes y ya contrastadas, se venden a sumo precio en la tienda de Riverós.

a25-3p.

LIBRERIA  
DE  
“EL ÉCO DE LA CAMPAÑA”.

HABIENDO RECIBIDO  
ESTE ESTABLECIMIENTO  
UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO  
DE TIPOS, VIÑETAS Y ADORNOS.

SE ENCARGA DE  
TODA CLASE DE TRABAJOS, QUE SE EJECUTARÁN CON PRONTITUD Y ESMERO

PUBLICACIONES.

Las publicaciones que se dirijan a esta imprenta, se pagarán anticipadamente, de lo contrario, no se publicarán.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA  
DEL  
RIO DE LA PLATA.

La comunicación Telegráfica entre esta Ciudad y Buenos Aires, Montevideo y San José, se abre al público.

## PRECIOS.

Nombre y Dirección con diez palabras..... \$ 2,00 m/c.  
Cada diez palabras mas..... " 1,00 "  
La oficina estará abierta los días de semana y de fiesta desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos desde las 9 a 10 de la mañana, y de 5 a 6 de la tarde.

Colonia, 16 de Julio de 1867.

GUILLERMO C. HERITAGE.



## MENSAGERIAS ORIENTALES.

## PARA MONTEVIDEO.

Y los puntos intermedios. Los días..... 6, 13, 22, y 29.

## CORREOS.

## PARA MONTEVIDEO.

Sale los días..... 2, 10, 18, y 26.

## PARA EL CARMELO Y PALMIRA.

Sale los días..... 1, 8, 16, y 24.

Regresa el..... 2, 9, 17, y 25.

## SUCURSALES.

DEL

## BANCO ITALIANO.

## Casa del Sr. D. Antonio Lopresti.

Desde el 1.º de Octubre próximo queda instalada en esta Ciudad, siendo sus

## OPERACIONES.

Descontar letras de cambio, vales y conformes.  
Adelantar fondos en cuenta corriente con garantía de valores apreciados por la Gerencia.

Recibir dinero a premio, a plazo fijo y en cuenta corriente.  
Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las siguientes plazas:

Buenos Aires, Montevideo, San José, Durazno, Mercedes, Paysandú, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Río Grande.

Emitir billetes ó vales pagaderos a la vista y al portador, en oro sellado de los valores de 1, 10, 20 y 50 \$ y de 20 y 50 centésimos.—Los billetes son los mismos de la Casa Principal, distinguiéndose por un sello.

## CAJA DE AHORROS.

Funcionará todos los días, pudiendo las clases menos acomodadas tener sus economías con seguridad. Se recibe desde 1 \$ y sus múltiples hasta 2,000 pesos.

Las horas de despacho serán de las 10 a las 3 de la tarde en todos los días útiles.

Para el servicio de la «Caja de Ahorros» se destina de 12 a 2 de la tarde en los días de trabajo y de 10 a 12 del día en los Domingos.

Colonia, 28 de Setiembre de 1867.

A. SALVANACH,  
Gerente.

## AVISOS MARITIMOS.

## PARA MONTEVIDEO.

La goleta nacional *Flor de la Colonia*, el *Maragato*, y el *Pepe*, salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtaghi.

## PARA BUENOS AIRES.

El pailebot argentino *Veloz*, sale los lunes, y jueves a las 9 de la mañana, y regresa los martes y sabado, se despacha en la Agencia de José Murtaghi.

## AVISO OFICIAL.

## Oficina Departamental de Contraste

Se hace saber al comercio que la Oficina Departamental de Contraste, queda instalada en la casa de Policía, donde podrán ocurrir a contrastar las medidas lineales métricas, que están en vigencia desde el 1.º del pasado Julio; cuyo plazo para ponerse en ejecución en el Departamento, ha sido prorrogado por el Beneficidor General hasta el día treinta del entrante Septiembre; debiendo desde el 1.º de Octubre estar obligado al uso de aquellas todo el Comercio; y quedando los contraventores, sujetos a las penas establecidas en los Artículos 37, 38 y 39, del Superior Decreto de 5 de Noviembre de 1866; cuyo tenor es como sigue:

Art. 37.—La falta de contraste se purgará con una multa de veinticinco pesos por cada ejemplar, inutilizándose además, la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38.—El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de veinte y cinco pesos por primera vez y de cincuenta por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esa clase. La reincidencia por tercera vez, se penará con doble multa, prohibiéndose además, el vender al autor de la falta.

Art. 39.—Las pesas y medidas métricas que se encuentren fallas, serán recogidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán, con arreglo a la siguiente tarifa:

## LINEALES.

En el metro y sus múltiplos. 2 pesos por cada milímetro de falta.

“ medio metro..... 4 id. id.

“ doble decímetro..... 20 id. id.

“ decímetro..... 40 id. id.

Lo que se hace saber al Comercio para su inteligencia.

Colonia Agosto 23 de 1867.

*El Contraste*